



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 332
QUILLON, jueves 28 marzo 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AEDO MORENO ISABEL JANETT

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 455.400

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE MARZO/2024. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SEGUN BOLETA HONORARIOS. NRO.: 156 (PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO). EN DECRETO DE PAGO NRO.: 60. SE ANEXO DECRETO ALCALDICO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	528.000		14562516-5	B-156
21411	Retenciones Tributarias		72.600		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		455.400	14562516-5	C-0

TOTALES : 528.000 528.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. SALUD

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Administrador MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 424443789	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	SIRMA
	V° B° TESORERO	

RECIBI CONFORME